

26203



REGISTRO
DE
MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Para: "Un nuevo gemelo o botón para puños".

A favor de: Don Antonio Vidal Pons, de nacionalidad española, domiciliado en Mahón (Baleares), calle de San Luis Gonzaga, núms. 32-40.

====*:=====

MEMORIA

5 El gemelo para puño que se ampara por el presente Modelo de Utilidad, aventaja considerablemente a cuanto, pudo idearse de anterioridad, con análogos fines, ya en lo relativo a la forma, modo y condiciones técnicas de su disposición, en sí, bien en lo concerniente a las seguridades y aplicaciones del mismo, al cumplir su función específica, que, en este casos, son absolutas y definitivas.



26203

El expresado gemelo, por la contextura y disposición de sus elementos integrantes, reúne la ventaja de una total comodidad en su ejecución, por la característica singularísima que le presta la novedad que lleva aparejada.

Sabido es, que, hasta estos tiempos actuales, todos los gemelos o botones que se conocen, para uso en los puños de camisas, adolecen de ciertos defectos, en su fabricación, que hacen difícil su montaje, y, a mayor abundamiento, por su engorrosa y complicada composición, hacen encarecer el objeto industrial obtenido. Entre algunos de estos gemelos conocidos, se encuentran los llamados "de cadenita", que, formados de dos partes, la de adorno o principal, y, la de pasador, unidas ambas por una cadenita, presentan ciertos inconvenientes, tales como, por ejemplo, el dificultoso montaje de la pieza de adorno o principal. Tan es así, que, hasta ahora, no se ha conseguido que la unión de las diversas partes que la componen formen un bloque uniforme que permita su acoplado perfecto, el cual impida, como en muchos casos sucedía, su desunión, y, por tanto, su posterior deterioro total, habida cuenta, que, una vez desligada una de las partes que la componen, traía aparejada la caída de las otras, inevitablemente.

El invento que nos ocupa, viene a resolver todos los defectos que se expresan de anterioridad, haciendo posible la desaparición de los inconvenientes aludidos, como se demostrará mas adelante en la descripción del elemento que da motivo a esta Memoria.

Seguidamente se describen la composición, disposición e integración del tan citado gemelo o botón, aplicable a la unión de puños de camisas de cualquier clase.

26203



Se integra este gemelo por tres piezas fundamentales, las cuales pueden definirse de la siguiente manera:

40

1ª.- Pieza principal o de adorno.

2ª.- Cadenita de enlace de la pieza principal o de adorno con el resto de este gemelo, y,

3ª.- Pasador o pieza movable que sirve para su introducción por los ojales.

45

La pieza principal o de adorno antes citada, viene a estar formada, a su vez, bien por tres o dos elementos diferentes, según sea el adorno, alegoría o motivo ornamental de que se quiera dotar al aludido gemelo. Si el adorno y alegoría o motivo ornamental estuviese ejecutado en cualquier clase de metal, esto es, latón, plata, oro, etc.,

50

etc., los elementos integrantes de esta pieza serán tres; el primero de ellos consistirá en el propio adorno, otro, en una pieza de nácar, su imitación, cartón, celuloide o materia plástica cualesquiera, al objeto de realzar el anterior, y, por fin, el último, por una pieza base metálica, orlada o nó a su alrededor o en sus lados, con rebaje especial para el ubicado de la anterior. Estas dos últimas

55

piezas poseen un orificio central para introducir por ellos un vástago que posee la primera, el sobrante del cual, sirve para, una vez reunidas todas las piezas, y, fijas éstas con soldadura o pegamento apropiado, formar una anilla que va sujeta a la cadena correspondiente. Si el adorno, alegoría o motivo ornamental, hubiese sido ejecutado sobre material plástico, cartón, celuloide, etc.,

60

65

los elementos integrantes de esta pieza serán dos; el primero de ellos será el propio en donde va expresado el

26203

16



adorno, y, el otro, por una pieza metálica orlada o nó
en su periferia o lados, según sea su figura geométrica,
con rebaje especial para el ubicado de la anterior. En
70 este caso, el vástago partirá de la primera pieza, pasan-
do por el orificio central que posee la segunda. Una vez
unidas mediante soldadura o pegamento apropiado estos mo-
tivos, con el extremo del vástago saliente, se forma una
anilla que servirá para enlazar en ella la cadenita res-
75 tante, en el otro extremo de la cual se le añadirá el pa-
sador.

A continuación se detalla la manera de componerse el
tan reiteradamente aludido gemelo, con referencia al di-
bujo que se acompaña:

80 La Fig. 1ª, es una vista en corte longitudinal de la
primera pieza principal o de adorno de este gemelo, for-
mada por tres elementos, siendo -1- el adorno propiamen-
te dicho, -3- el realce intermedio, -4- la base en donde
se apoya el conjunto, -2- el vástago, que, formando parte
85 de la pieza de adorno -1-, atraviesa el realce y la base,
y, -5- la anilla que se forma con el saliente del vástago,
una vez reunido y fijo todo el conjunto, y, a donde se une
la cadenita correspondiente.

La Fig. 2ª, es otra vista en corte longitudinal de la
90 pieza principal o de adorno de este gemelo, formada por
dos elementos, siendo -1- el propio adorno, -3- la base,
-2- el vástago que atraviesa la perforación central de la
aludida base, y, -4- la anilla, que, igualmente, se con-
sigue con el saliente del vástago cuando se hallan reuni-
95 dos, soldados o pegados todos los elementos citados, y,



en donde se sujeta la cadenita oportuna.

100 Por lo expuesto, fácil es comprender las ventajas que rodean a este nuevo gemelo o botón, en comparación con los conocidos de anterioridad, de idénticos fines. Esta novedad, precisamente, lo hacen acreedor a los privilegios que vienen a demandarse, en respeto y de acuerdo con lo dispuesto por el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

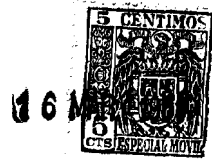
105 Se ha de hacer especial mención a que el gemelo que dá origen a esta Memoria podrá fabricarse en diversidad de formas, modelos, dibujos, siluetas y cuantos elementos de adorno interesen; en joyería platería y bisutería, pudiendo ser los materiales que integren todo el conjunto, o, cada uno de sus elementos, variados y variables, imitados, combinados o cromados, siempre que no desvirtúen o agraven
110 el objeto fundamental de la invención.

NOTA

Por el registro de Modelo de Utilidad a que se contrae la presente Memoria, se REIVINDICA:

115 1a.- Un nuevo gemelo o botón para puños, caracterizado porque la pieza principal viene a formarse de un elemento de adorno, alegoría o motivo ornamental, de cualquier clase de metal, provisto de un vástago de suficiente dimensión, el cual atraviesa, por su parte central, un realce o cuerpo intermedio ejecutado en materia plástica o cartón,
120 y, una base, provista de rebaje especial para el ubicado del realce anterior, también de metal noble o pobre, en los que se han practicado unos taladros u orificios a este fin específico, todos los cuales, una vez reunidos y fijados convenientemente, mediante soldadura o pegamento
125 apropiado, forman un compacto grupo, del cual sobresale

26203



un extremo del vástago, cuyo extremo, trabajado convenientemente, es destinado a formar una anilla o argolla en donde se engancha la cadena oportuna.

130 2a.- Un nuevo gemelo o botón para puños, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el elemento de adorno, alegoría o motivo ornamental estará formado por una sola pieza, de cualquier clase de materia plástica, de donde partirá un vástago de dimensiones suficientes para que, atravesando una base con rebaje especial, con su saliente, se forme, una vez trabajado de modo
135 conveniente, una anilla o argolla a donde se sujetará una cadena.

3a.- "Un nuevo gemelo o botón para puños".

140 Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña, y, a los fines que se han especificado bien determinadamente.

Consta esta Memoria de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 16 MAR. 1951

ANTONIO VIDAL PONS
p.a.

Antonio Vidal Pons
Antonio Vidal Pons

26908

16



Fig. 1ª

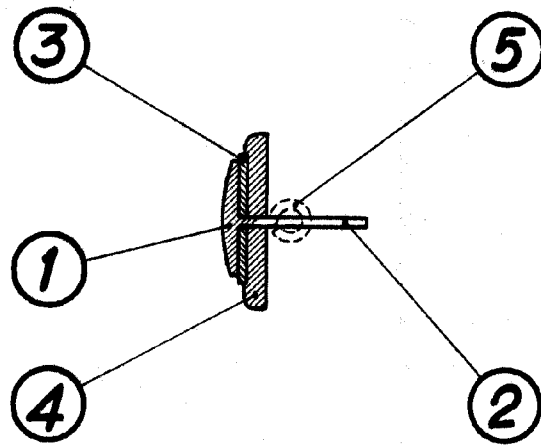
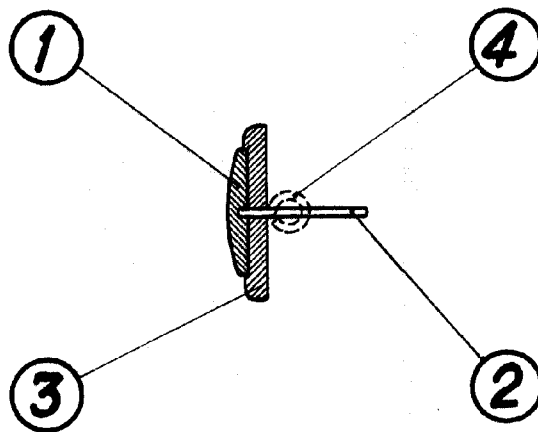


Fig. 2ª



Escuela variable 16 MAR. 1951

[Handwritten signature and scribbles]